

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 1
DÍA: 14	MES: MARZO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$286,591.92 (Doscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y un pesos 92/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$716,479.80 (Setecientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido por servicio devengado y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/0265/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Dictamen de Procedencia Técnica No. 609-2011 • Propuesta técnico-económica del proveedor • Carta original de exclusividad • Pantalla de aprobación de requisición No. 2010200090 en el SIGA 	<p style="text-align: center;">SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 1
DÍA: 14	MES: MARZO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
VIGENCIA: A partir del día que se recibe la notificación de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2012.	FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.	

CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE) ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan, Número 100, Colonia Arrenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F. • Edificio Acoxa: Acoxa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. • Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Pachuca, Hgo.
---	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité